# dabrir el camino al indulto, y en los pueblos agrega- I todo esto lo pongo para que se ven que nuestra herba à los indultados al servicio de las armas, al que que mosa patria es anceptible de grandes mejoras. No que-

rid, en donde de les parentes of de company por porte de contra de no la faltó, sirvieran o nos esto lo humas visto, y otras | que no tenis tamañas para otra cosas mantenido por

españoles, y sin haber uno ni ninduno que se habiese - Voinote Aud ofen anie inha Las mejores instituciones | en ridiculo à la nacion. Que ub a lent ast ogaq obionto notup in tue is no indiment dan escritas en el papel y Armijo, tan malo como todos los demás comandances

energies de sir épicen, sestepia un comercio que le

muchas cosasique pudiérames numeran, y por este (Tom. V.) ne el de nada sirven, si se que- será pues, del pais en donde el abuse se seerepone de long La Oni Respentis sobor ale suserenti sol ne si existen sole para perpetuar la ley? esibandia renestana y sodorigan renestana er ejemplaces los traigo para que véamos que con solo una buena administracion basta para hacer feliz, a la

ellas, y a mi misino me dijo en San Luis, que sune.

Continúa el relativo á las reformas por nuestro presineld dereift enproceente Bustamantentes lat it enangel

Cuando nuestras ocupaciones lo permitieron, me hicieron acompañara á nuestros tertulianos, y tuve que sufir este mal rato: nos fuinos a las doce y media de la mañana, que tuvimos oportunidad para esa cosa que llama el vulgo congreso: estuvimos en espera de que hubicse número, hasta la una y media que se abrio la sesion; entónces les dije: ¿ven vds. à aquel flacucho con cara de condenado que ha entrado ahora! pues ese es puntualmente el ministro de hacienda, que es lo mismo que todos: verán vos. como cuando consiga este fenómeno su objeto, dan las dos: se cumplió la hora y se levantó la sesion, porque es un puñado de soberanos que pueden hacer lo que gusten: a ese lo conoci en el congreso de Apaeingan, con muchas mejores ideas que las que hoy posee; pero no es el solo, sino que todos sus companeros son lo mismo: no se lo que tiene esta México, que tan luego como toman asiento en el congreso, se vuelven mas aristocratas que los gachupines mas refinados; hay hablarê nos mas adelante algunas de estas verdades. Este siempre anda con un cojo mas malo que el, y cui lado que cuando yo lo digo, lo pueden creer, porque lo he conocido en toda la revolucion: el ministro de hacienda, temeroso de una caida con la enfermedad CODICIA de que adolece, se halla tan bien estimado, que teme que en el camino no encuentre un Cirmeo que le ayude en sus infortunios, porque es muy cobarde para enfermedades agudas, y por eso trae al cojo al ludo del hombro, ¡Lo ven Vds. que parece no sabe lo que trae entre manos? Pues ahi esta para hacer tambien su negocio, y negocio que lo necesita para cubrir el importe de unas tierresitas y otras frioleras que le son necesarias: denio Vds. por concluido, porque hay un número de representantes que van en ella y ande la anderga, mis compalleros, que para todo hay paño.

Luego cómo quieren que esté esta desgraciada república, demasiado sufrida; pues no ha doblado y las manitas? Hemos llegado á unas circunstancias que nos avergonzamos con mucha justicia, porque vemos, en particular à los bien acomodados, con buenos trenes, famosos carruages y que han hecho un caudal de la manera y mode que todos saben; que se averguenzan que les digan: Hombre, Vd. fue muy buen insurgente, tambien debe ser buen patriola; pero como conozco patriota, que quisiera primero que la tierra lo tragara, que el que le dieran este nombre; y los he visto en un grado tal que hasta ellos mismos se hacen burla: yo no, no me avergüenzo, tengo al mayor honor haber contribuido sin ningun interes à la libertad de los pueblos: no he tenido mas miras que la felicidad y libertad de los mismos pueblos: si, ingratos,

por que os habeis hecho á ese partido destructor de su patria? Si hubiérais trabajado sin el menor interes; si hubiérais sido unos verdaderos amantes de nuestra desgraciada patria, ¿estuvieramos hoy en la inselicidad en que nos vemos? Si no hubiérais sido patriotas, ituvierais hoy los puestos que ocupais, ó poseyérais los caudales que teneis? ¡A quien le debeis esto? ¡Qué es lo que queréis hoy? Dejarles a otros la carga para que sin ningunos conocimientos de las revoluciones, sigan vuestros mismos pasos. de esta manera podrá ser feliz la República Mexicana? ¿No caminara de precipicio en precipicio esta hermosa patria mia? No pudiera ser la mas feliz de todas las potencias, si hubiera habido un buen gobierno y un buen ministro de hacienda? 'Ah! ¡qué épocas tan felices hemos perdido! Cuando tuvimos un presidente sacado de una cueva, el tiempo de su gobierno fué lo mismo o peor que si hubiese estado en su cueva misma, sin atender a que la cueva misma lo habia elevado a la primera magistratura; pues su patrimonio se lo metió en la levita; se hizo de mucho dinero, de buenas posesiones, y patriotismo á la izquierda, Pues, Sres, mios, de esta enfermedad ha adolecido la mayoria: cuando estos hombres llegan á tener buenas relaciones aristocratas, y buenos trenes, vengan de donde vinieren, no se acuerdan de tal patriotismo ..... Perezca la patria.

Para que Vils. vean si la nacion nuestra con poco trabajo puede ser feliz, les dire de paso un enentecito, que pasó en mi tiempo. Cuando nos gobernaban los vireyes, el nunca olvidado Calleja dio un decreto para que á todos los empleados a proporcion de sus sueldos, se les quitase un tanto por ciento; efectivamente así lo estuvo verificando un año, hasta el dia de la entrada del virey Apodaca: este hombre tan luego como tomo posesion, mando que a todos los empleados se les pagasen sus sueldos por completo, y lo mismo se hiciese con sus pagas anteriores que les habian quitado: que todos los meses se les fuese dando en el mismo grado que habian suffido la retencion; efectivamente, en un año pago Apodaca, lo que en un año habia quitado Ca-Heja, y a pesar de estos gastos, para todo hubo y para todo le alcuazó el dinero, y siempre contaba con un sobrante; muchos lo han criticado, con que no era un gran político; pero ninguno puede decir que no taviese una buena moral el y toda su familia, y las criaturas mientras no tengan moral, sean de la religion que se fuese, no son para nada buenas, y sus resultados en todas sus operaciones han de ser malisimos; como los estamos mirando: aun hay mas: el Sr. Apodaca se valio de una política tal, que acabó con la revolución, a lo menos mientras no volviésemos à tener unos caudillos como los Hidalgos y Allendes: aumento sus gastos en un grado increible, de una manera que á todos se le hacia milagro-

so: no graso de los pueblos y á ninguno dejo de pas garles digo que aumentó los gastos, porque principio a abrir el camino al indulto, y en los pueblos agregaba á los indultados al servicio de las armas, al que queria, en donde se les pagaban los sueldos que à ninguno le faltó, sirvieran ó no; esto lo hemos visto, y otras muchas cosas que pudiéramos numerar, y por este orecido pago tan fuera de su esfera, que tenia que hacer, à ninguno le dejó de pagar, ni ha concedido pensiones tan inicuas como las que hoy reportamos, para sostener caprichos y mantener picardias. Estos ejemplares los traigo para que véamos que con solo una buena administracion basta para hacer feliz á la -nacion, y no esas teorias y malas intenciones de Tagle y compañía, que nos quieren hacer creer que porque así sucedió en otras potencias, nosotros debe. mos haber sufrido lo mismo: por lo mismo que estos males han resultado en igualdad de circunstancias de otras naciones, nosotros no los debemos esperimentar, porque antes debian buscar el antidoto para que no nos viesemos en tan miserable estado, hechos el ludibrio de todo el mundo que nos quiere burlar; ly por qué principio? por las manos tan latrocinias que hemos tenido. Es verdad que en otras potencias las guerras civiles han sido durables de generacion sobre generaciones; pero entre nosotros no debia de haber sucedido lo mismo; allá vá la prueba por espe-

rimentos. Cuando llegó aquí el virey Apodaca, se encontró a nacion en el mismo estado que hoy se halla, plagada de ladrones y llena de iniquidad: el manifestar, lo que sufrió la renta de tabacos en estos tiempos de la sanidad, seria may largo numerarlo: baste solo decir que hubo comandante que llevase de aquí el tabaco en las fronteras lo vendiese por mucho mas de un 200 par 100 de utilidad: este tabaco lo sacaban de la Direccion general á razon de medio real la cajilla, no agaba el capital, y luego vendian hasta dos y medio tres reles en las fronteras del reino (y esto eran los nombres de bien); en la milicia se veia la mayor inmoralidad, hasta las compañías de los cuerpos estaban en bancarrota, menos el de Ordenes que apenas se habia movido de aqui, que tenia un buen gefe, y mejor banda de sargentos que de oficiales; y uno que otro regimiento que puede fueran nones y no llegaran á tres; pero en todos los demas cuerpos era un desórden y un robo escandaloso en gefes y oficiales. En las aduanas marítimas, en todas las oficinas, por último, para decirlo de una vez, era todo lo mismo que nov, ¡qué desorganizacion, qué inmoralidad! No presentaba mas que un cuadro espantoso, porque tanto iba en ella el comerciante como el empleado: el militar y cuantos podian, y estaba en sus manos: 104 baban en grande ( .... De donde ha salido tanto, nacion mia? Pero el Sr Apodaca tan luego como se instruyó en el órden de todas las cosas, de la manera tan ruinosa en que estaba, estendió su mano sobre todas las oficinas en general: arregló esto, tomando empeño en que se hiciese lo mismo que estaba hecho, y que se cumpliese con las leyes de la materia, porque en contradiccion à este sentir, no reconocia muger, hijos ni amigos; él no trataba de ser mas que un buen servidor de su amo... Un hombre de estos necesitabamos, buen servidor de la nacion. Para organizar el ejército, para quitar el robo tan escandaloso que observó, promovió en junta superior de real hacienda el establecimiento de una comisaria de guerra en esta capital, y los que debian lungir fuera de ella en propiedad; su reglamento fué aprobado en 19 de junio de 1817: el comisario. en México lo fué el contador de las cajas de Guada-lejara D. Antonio Medina. Con esta providencia y otras que tomó en mejor servicio de la Nacion, puso

Marking to the control of commences are decreased

u esta de una manera tal, que al año de 1821 parecia no haber habido revolución ninguna en el pais: todo esto lo pongo para que se vea que nuestra hermosa patria es suceptible de grandes mejoras. No quedaba mas que un hombre metido en una cueva, porque no tenia tamaños para otra cosa: mantenido por españoles, y sin haber uno ni ninguno que se hubiese acordado de él para nada, sino solo D. Antonio Velasco que tuvo el antojo de sacarlo presidente; y el general Guerrero quedó tambien en el Sur, á quien mantuvo Armijo por estár en los intereses de todos. Armijo, tan malo como todos los demás comandantes generales de su época, sostenia un comercio que le produjo mas de doscientos mil pesos, y por estos principios ez hacen y se mantienen las revoluciones. Tan luego como se hizo de haciendas, se retiró á vivir á ellas, y à mí mismo me dijo en San Luis, que sucediera lo que sucediera, no se volvia á meter en nada: que estaba muy divertido, con salud y muy bien hallado en sus posesiones, cosa que jamás creyó que llegase á tal estado de opulencia, porque fueron bien conocidos sus principios numéricos; pero esto lo decia porque no sabia que habia de morir en donde mismo habia hecha su caudal, ¡A que hombre le es dado penetrar los arcanos de un Dios Criador de todas las cosas? esa cosa que liama el futen censee

Todos los comandantes generales fueron lo mismo: vimos á un Trujillo, Villamil, Calleja, Cruz, y todos todos, que tan luego como hacian doscientos ó trescientos mil pesos, se marcharon para su pais à gastarlos, hurlándose de nosotros los mexicanos: salian por esos caminos con sus atajos de oro y plata por delante, y ninguno de nuestros paisanos les hacia mas que un saludo, y quitarles el sombrero con mucha sumision, como si nos dejasen hecho un gran servicio; pero todas estas dilapidaciones, todas estas iniquidades concluyeron con el Sr. Apodaca (\*): los hombres que en su mayoría no conocian la vergüenza, como hoy está sucediendo, se volvieron pundonorosos, porque siempre se ha dicho, que como se conduce la cabeza, así, ni mas ni menos,

andan lus pies. no mos char signista stall achalisav

Esto lo vimos en muy pocos años: conocimos en aquel tiempo lo fructifero que era a nuestra desgraciada patria, y que por su feracidad era propensa à cuantas felicidades puede producir el globo terrestre, luego por qué estamos aún en mas desgracias y pobreza que unos cantones suizos? Yo se los diré: porque hemos tenido muchos soberanos, que son, lo que todos saben que son; porque hemos tenido unos presidentes, que el mejor no ha pasado de agua de sosa, y que no tratan mas que de colar el tiempo de la manera y modo que puedan, proporcionándose una economia tal, que todo le venga de lo alto, y que su dinerito de sueldo, que hoy llega á doscientos ochenta y ocho mil pesos, ver como se mantienen ilesos sin tocarlos, para de esta manera salir con bola en mano de cuenta de la sangre de los infelices pueblos mexicanos.... Oh Dios del tiempo y de la eternidad! para cuando tienes preparados tus castigos? Porque hemos tenido unos ministerios que cada uno en su esfera ha sido malo malisimo: cada uno por su rumbo no ha tenido mas administracion que hacer su negocio ó negocios demasiado escandalosos, sin haber tenido gracia para disimularlo: por el contratio, viendo todos que hoy no tienen nada, mañana amanecen con grandes trenes, casas muy bien alhajadas, banquetes diarios, coches á pares, palcos en el teatro, y

otros muchos lujos. ¿Y tedo esto, ¡de donde sale?

<sup>(\*)</sup> Es preciso hacerle esta justicia, aunque no fuera tan político como querian los políticos.

Del robb y de la sangre de los infelices pueblos. Pues no nos hubiera sido mucho mejor que, hecha nuestra independencia, hubiéramos puesto por nuestro gobernante al gobernador de Santa Anita 6 Ixtacalco? A lo menos en esta hermosa República tienen mas propiedad que nosotros. ¡No es un dolor el ver el estado que guardamos? No sin razon se dice; ¿puede llamarse esta nacion? Entregadas à manos homicidas por la ley de la fuerza y de la usurpacion, que no han hecho otra cosa que sacrificar á los desgraciados pueblos mexicanos, de manera que desde Huatimotzin hasta hoy no ha sufrido esta clase, la mas privilegiada del Estado, mas que sacrificios: á lo ménos el gobierno español, aunque los trataba como burros, por lo que lleyaban en sus hombros no les cobraba ningunos derechos y les hacia mil y mas gracias: no hay una real orden hacia los indígenas que no sea en su beneficio: buen trato y consideraciones merecen tener con ellos todos los gobernantes, y pueden verse las que antes se les dispensaban, en documentos que existen en los archivos de las secretarías, si no los ha quemado el caballero y patriota Parres en tiempo del Sr. Iturbide, que así se empenó en hacerlo su gran talento. Pero hoy pueden vds. creer que me lleno de horror al ver el trato que se les dá en todas partes, mirando á estos mexicanos peor que si fueran una manada de animales, pero en ninguna parte se les tienen menos consideraciones que en México, y por los empleados aduaneros, que a estos desgraciados los burlan con producciones tan humillantes, que ya les teinen miedo, los ven con horror, y muchos no quieren yenir a objetos en que tengan que hacer tocamientos en esta aduana.

O desgraciados indigenas! ¡quién os habia de decir que si érais esclavos cuando el gobierno español hizo la mas injusta de cuantas conquistas se han hecho desde el principio de los tiempos, hoy que los hijos de estos mismos españoles os dicen libres, se han alzado, como suele decirse, con el Santo y la limosna, para nada han contado con vosotros, y cada uno ha sido dueño absoluto de toda la Republica Mexicana .... Oh Dies del tiem. po y de la eternidad! ¿para cuando gua: das tus cas-tigos....?

Senores: ¿En que dependera formar una miscelánea de cosas en nuestras conversaciones, y que nos separe del punto principal que tomamos en nuestra sociedad? No se los puedo esplicar; hay lo pensaré y se los diré cuando tratémos de senadores y agio-Listas, aup 134 on & diviene us 400 Continura.]

### stoles and México, noviembre 1. o de 1837. og noviembre 1. sambies if es innevadores infroducir sus novedades en

todo ha de ser quevo en nuestro sigio, aunque no sirva:

ins galaciamon do moda por el prurito de que

Bres, editores de El Mosquito. — Asombra la desvergüenza con que el administrador de Tulanzingo ha querido defender el robo que hizo á Oñate por la enmendatura, cierta ó supuesta, del número 8 de la guia con que iban los efectos que movieron su vil codicia. Si esas enmendaturas inculpables, que no las hacen los contraventores ó interesados, fueran causa bastante para decomisar los efectos, muchos debian haberse decomisado ya; pues he visto no pocos decumentos advanales tachado el lugar de la fecha, impreso, y puesto á continuacion manuscrito otro diferente; la que se ha hecho sin duda para aprovechar esos documentos que se imprimieron para un punto, y por economia ú otro motivo se han dedicado para otro. Pero para qué seguir dando pruebas, cuando todo el mundo ha conocido la injusticia del juez, que debe por su . [\*] Esta censura es la que contiene à los malvades.

fallo ser privado de oficio, pues da muy triste idea de su probidad y literatura quien se ha atrevido á dar una pilatuna tan notoria, así como la falta de delicadeza y la codicia del tal administrador de moral tan prieta que ha creido, ó afectado creer que ha obrado bien, y que con sana conciencia puede aprovecharse de lo ageno (\*). Pues sepa, que lo que ha hecho es un sobo manifiesto, tanto mas punible, cuanto que lo ha hecho al abrigo de las leyes, queriéndoles atribuir lo que era imposible que quisiesen sus autores por mas relajados que se supongan; y si no es cierto, le pongo una docenita de onzas á que no fallan á su favor. Ese robo es mas odioso que si lo hubiera hecho de mano armada à viva fuerza en el camino. Es tambien poco castigo el que ha pedido el administrador de es. ta aduana. Un mes de suspension de empleo por un robo tan punible! Vaya que está fresco el Sr. administrador. Debe ser lanzado de su destino para siempre, enviado a Tejas por seis años, y de sus bienes, satisfechos los atrazos y menoscabos que se originen. Así lo piensa a lo menos. — Un Leadded somethin worse observations had

halos may endebies, cheargando que ac inclan

HIGIENE BE LOS VIEJOS, Ó CONSEJOS A LAS PERSONAS QUE PASAN DE CINCUENTA AÑOS. DO STUDO

did. Hi meano resultado codis lograris del.

(Continuacion.)

## BAÑOS TIBIOS.

Es incontestable que les bañes tíbios son saludables à los viejos, y sin duda por el buen uso que supo hacer de ellos la famosa Medea se creyo en otro tiempo que tenia el don de rejuvenecerse. Celo, que es uno de los oráculos de la medicina, decia tambien, que los baños calientes son útiles con especialidad á los niños y á los viejos. Calida lavalio et pueris et senibus apta est. Estos baños efectivamente tienen la propiedad de prevenir el desarrollo demasiado temprano de la vejez: conservan ó restituyen a todas las partes la blandura y flexibilidad, y facilitan el juego de las articulaciones. Tomados una vez cuando ménos á la semana, son muy convenientes, en particular à los viejos de constitucion seca é irritable, y a los que pasan una vida muy sedentaria. Atajan los progresos de la disecacion de las fibras, y detienen el curso de una vejez siempre demasiado pronta á debilitar nuestros órganos y conducirnos al término fatal á donde venimos á parar todos. Podriamos citar muchos ancianos que deben á este hábito la prolongacion de una carrera que hubieran debido abreviar mucho los excesos de la juventud. Los viejos pituitosos, los que espectoran mucho, y los que padecen calambres muy dolorosos, sienten notable alivio con el uso de los banos tíbios; pero es necesario advertir que muchas veces son perjudiciales á las personas de constitucion endéble que tienen los humores inficionados de algun vicio escorbútico ó caquéctico, y á los que padecen una especie de descomposicion general, causada por el escesivo flujo de las almorranas.

Cuando se sale del baño, han de tomarse algunas precauciones sin las que no dejaría de producir en el cuerpo efectos muy diferentes de los que se buscan. Como en esta circunstancia queda mas sensible la piel, es necesario redoblar los cuidados para sustraerla de la impresion atmosférica, lo que se lo-

deten por l'ampier y atros ausmos de la Remadique los Co is it was an energe at Maries Hivera, premare calle de Monance num &.

grara con facilidad, enjugandose luego y eubriéndosu con vestidos calientes. Tambien pueden hacerse un todo el cuerpo cerca del fuego fricciones secas que aumentan los buenos efectos del baño. Cuando ol tiempo está frio y húmedo, debe ser mas rigurosa la vigilancia en todos estos puntos, il obsido ad our

Jamas debe tomarse el baño inmediatamente despues de comer; pues se haria muy mal la digestion, y aun la muerte misma podria ser el funesto resultado de semejante imprudencia. El tiempo mas comodo al efecto es por la mañana ó por la tarde.

Debe el viejo permanecer mucho tiempo sobre el baño? La respuesta á esta pregunta es puramente relativa al grado de fuerza del individuo, y a los bue nos ó malos efectos que esperimenta en el agua. Un cuarto de hora, o veinte minutos á lo mas, suelen ser bastantes para lograr el objeto que se desea.

El agua es el líquido que se emplea ordinariamente en los baños; pero hay casos en que la razon, de acuerdo con la esperiencia, recomiendan la utilidad de otros líquidos, por ejemplo, de la leche, ó del agua mezclada con vino, ó cocida con plantas aromáticas. Ecio y Sabanarola son los primeros que han aconsejudo estos últimos baños á los ancianos muy endébles, encargando que se metan en ellos hora y media antes de comer, para que el estómago baga despues la digestion con mas facilidad. El mismo resultado podrá lograrse del agua en que se haya disuelto cierta cantidad de sal ordinaria é de jabon.

MEXICO: NOVIEMBRE 17 DE 1857.

Se nos ha asegurado que en la semana próximo pasada, se introdujeron en esta aduana por una casa estrangera, DIEZ tercios de platiyas tramadas, segun la factua, en cuyo caso debieran satisfacer el derecho de diez granos; pero habiendo mandado el Sr administrador D. oaquin Lebrija, que los reconociesen los vistas, resultó ser dichas plativas de puro algodon, y por lo mismo afec. tos al desecho de diez y ocho granos que deben pagar por -vara; mas en vista del fraude que se deduce de la declaracion de los vistas, el mismo Sr. Lebrija pasó el asunto al juzgado de hacienda para que en virtud del contrabando, les aplique á esos géneros el artículo 50 de la pauta de comiso, oh soieir sel it rejesting mar, estimon ab

Nada de lo espuesto es de estrañarse por lo muy habisuados que estamos á oir tales fraudes, causa principalísima de la progresiva decadencia de las rentas nacionales, del atrazo de la industria del pais en ese ramo de tejidos, y de la miseria pública, cuyos estragos nos son ya indiferentes, como era de esperarse del patriotismo, filantropia y docilidad de los mexicanos, que no ya como antes desconocemos nuestros derechos, sunque si nos falta la cualidad de defenderlos. Lo que es muy notable y ha llamado la atencion pública, es que do todos los contrabandos estrangeros sale defensor el Lic. D. Francisco Modesto Olaguibel, si es cierto, como se nos ha asegurado, que lo es del mencionado fraude de les diez tercies de platiyas, con la misma buena fé que está defeudiendo el de las creuelas, cuyo asunto ocasionó que cayésemos de gracia su sin saber hasta donde irémos á parar. . . . por termino de nuestra imprudencia; pues defender las rentas de nuestra hacienda nacional y la naciente industria de nuestro pais, es un crimen, siempre que la defensa sea contra alguna casa estrangera y en perjuicio de sus frau-des.

En otros números de nuestros humilde periodico hemos publicado y censurado con energía los escandalosos contrabandos que con mucha frecuencia se introducen por Tampico y otros puertos de la República, los cuales han sido defendidos, ó mejor dicho, embrollados sin pudor por abagados de pane lucrando, que jamas se acuerdan de su patria si no es para perjudi. carla: tambien han sido absueltos por jueces venales, atenidos á que nunca se ha dado el ejemplar en nues. tro pais de ahorcar á uno, 6 diez 6 duce de ellos pa. ra hacerles entender à los demas que no son divinida. des, como se figuran, ni visires de Constantinopla para ser solo cllos los que aterroricen al pais. Nada de esto....

Pero, Srcs., si son tales divinidades para no errar nunca, ¿dónde está la indulgencia de los que saben mas que nosotros! Cuando quieren ejércitarla, si hoy no nos la conceden, necesitándola tanto por nues. tra suma ignorancia en asuntos de jurisprudencia? Nosotros, es cierto, sabemos por casualidad, que hay leyes y. g. contra contrabandistas é defraudadores de las rentas públicas, centra los ladrones comunes y asesinos;pero absolutamente ignoramos las que hay en su favor; porque el conocimiento de ese juego y rejuego de las leyes, está concedido solamente á ciertos abogados y jueces criados por Dios, unos para defender á los reos y sus crimenes, y los otros para absolverlos; así como nosotros tan solo hemos sido echados á este perro mundo para ignorar lo mas, y saber algo á medias, como lo estamos manifestando en esta moncerga de contrabandos. Y será culpa nuestra estar privados de lo que otros tienen para hacerse celeberrimos en el delicioso pais de los libres? Podrá demandársenos por no ser como otros un estuche andundo de habilidades, para alcanzarlo todo, sin que sea obstáculo para ello la misma contrariedad y repugnacia de las cosas? is sup nosq zonsoixam sot

Tampoco por nuestro patriotismo, filantropía y demas quisicosas de que estamos hidrópicos los mexicanos, aun cuando obramos en perjuicio de nuestra nacion, debe demandársenos por no tenerlo tan acrisolado como muchos, ni por el modo de manifestarlo; pues que nosotros lo tenemos como la patria nos lo inspira, y lo indicamos como podemos. Convénzasenos de lo contrario, y entonces si podrán hacernos cargos por nuestra malicia.

Si los Sres. editores del Cosmopolita ne nos hubieran enorgullecido con la inserción que mandaban de muchos de nuestros artículos en su respetable periódico, no estrañariámos que así no lo hubiesen hecho con nuestro editorial sobre creuelas, como lo esperabamos, por haber sido tan aplaudido dentro y fuera de esta capital, cosa que nos dá satisfaccion, aunque nos ocasionó ligeros disgustos por la mala inteligencia que le dió el Sr. juez de letras Garayalde para declararlo injurioso al Sr. D. Modesto Olaguibel, y cuya calificacion le perdonamos aquí y ante la presencia de Dios, porque somos filantrópicos no de moda, sino por carácter, y tambien porque sabiendo por principios nuestro idioma natal, conocemos sus dificultades y los errores en que frecuentemente hacen caer aun a los jueces mas letrados ser el idioma mas abundante de frases y acepciones sin perder las mas veces su energía, á no ser que se inl troduzcan los galecismos de moda por el prurito de que todo ha de ser nuevo en nuestro siglo, aunque no sirva: razon porque mucho nos tememos no se les antoje tambien á los innovadores introducir sus novedades en las facciones de la cara, y que de ello resulte, que sus narices se coloquen en el pais de la libertad. - EE.

ha querido def mier el rolle que hizo & Oñate por la

enmendetura, cierra 68081VA del mimero 3 de la La administracion general de contribucion directa, recuerda á los propietorios de fincas rusticas: que segun lo pervenido en el articulo 3. a de la ley de 5 de Julio del año proximo pasado, en el presente mes deben ejecutar la exhibicion cor respondiente al 2. Petercio de la contribucion rural; y comenzará a correr y contarse desde 1.0 del proximo Diciembre; en el concepto de que los que no hubieren verificado sus pagos el dia 31 del mismo Diciembre, en el 1 9 del inmediato Enero incurrirán en la multa del uno mas al millar, que la citada levimpone á los morosos. México, Novienbre 15 de 1837 .- José Maria del Barrio. MEXICO 1837: Imprenta de Martin Rivera, primera calle de Mesenes núm 6.